



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA RESTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
Todas las del Capítulo 1 del programa 1722	1.392.407
Todas las del Capítulo 2 del programa 1722	1.104.399

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes	2.496.806	Instituto Municipal de Servicios del Litoral

Motivación:

Poco tiempo ha sido necesario para saber que la decisión de suprimir el Instituto Municipal de Servicios del Litoral fue un error del gobierno. La disolución del organismo ha traído consigo el total abandono de las zonas del litoral, siendo como son, zonas de alto interés estratégico para el municipio. Por lo tanto, proponemos su restitución, dotándolo este año con las partidas que el proyecto de presupuesto municipal contempla para tal menester.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE CUATRO SANTOS.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
02001 9209 23120	100.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	100.000	Plan Rehabilitación C/Cuatro Santos y su entorno

Motivación:

- Redacción de un proyecto de rehabilitación de la calle Cuatro Santos y su entorno, que permita dar respuesta a las demandas vecinales y mejore la imagen que ofrecemos a los turistas y ciudadanos, para convertirla en uno de los principales espacios donde confluya el ocio, la cultura y la historia de Cartagena.

La enmienda se formula como un gasto plurianual, dotada de 100.000 euros en el presente ejercicio 2018 y 100.000 euros, para inversión en adecuación de la calle, en el de 2019. Por lo tanto se insta al Gobierno a que autorice, a través de la Junta de Gobierno Local, un gasto plurianual para dotar la misma partida en el ejercicio 2019, con un gasto de 100.000 euros. Que se distribuye de la siguiente manera:

Año	Cuantía	Partida
2018	100.000	La que corresponda
2019	100.000	La que corresponda

Y modificando las bases de ejecución del presupuesto, con las anualidades e importe que se han indicado, de acuerdo con el artículo 174.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA REMODELACIÓN DE LA CALLE SAN FERNANDO.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03001 4590 60914	250.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda en el capítulo 7 de Transferencias de Capital	200.000	Subvención retirada de marquesinas y arreglo de fachadas
La que corresponda en el capítulo 6 de Inversiones Reales	50.000	Inversión adecuación C/ San Fernando

Motivación:

- Redacción de un proyecto de remodelación de la calle San Fernando, en el cual se adecue a la imagen de las calles colindantes, donde se pongan en valor los callejones donde los turistas se hacen fotos, desaparezcan las marquesinas, se cambie el pavimento y luminarias, el cableado sea soterrado y se adecuen las fachadas.

La enmienda se formula como un gasto plurianual, dotada de 250.000 euros en el presente ejercicio 2018 y 250.000 euros, para inversión en adecuación de la calle, en el de 2019. Por lo tanto se insta al Gobierno a que autorice, a través de la Junta de Gobierno Local, un gasto plurianual para dotar la misma partida en el ejercicio 2019, con un gasto de 250.000 euros. Que se distribuye de la siguiente manera:

Año	Cuantía	Partida
2018	250.000	La que corresponda
2019	250.000	La que corresponda



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR



Y modificando las bases de ejecución del presupuesto, con las anualidades e importe que se han indicado, de acuerdo con el artículo 174.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE ESTÁN DE TIERRA.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03004 1534 60905	276.000
01001 9122 22602	180.000
05003 3420 212	144.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	600.000	Instalación de césped artificial en instalaciones deportivas de uso público

Motivación:

Con esta enmienda pretendemos que se termine de instalar césped artificial en los campos de aquellos barrios y diputaciones que carecen de este en sus instalaciones deportivas. De esta manera, podremos dotar de las mejores instalaciones deportivas a nuestros vecinos y clubes deportivos. En concreto, pedimos que se instalen en las siguientes instalaciones deportivas:

- Pozo Estrecho, Los Belones, Mundial 82, San Cristóbal (El Bohío), Molinos Marfagones, Bastarreche y los campos de fútbol 5 de La Aljorra y Alumbres.

La enmienda se plantea como un contrato que aglutine las diferentes obras, adaptándolo a las disposiciones de la Ley de Contratos del Sector Público, donde se pueda producir una rebaja importante en su contratación y por ende, una optimización de los recursos municipales.

La enmienda se formula como un gasto plurianual, dotada de 600.000 euros en el presente ejercicio 2018 y 900.000 euros en el de 2019. Por lo tanto se insta al Gobierno a



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR



que autorice, a través de la Junta de Gobierno Local, un gasto plurianual para dotar la misma partida en el ejercicio 2019, con un gasto de 900.000 euros. Que se distribuye de la siguiente manera:

Año	Cuantía	Partida
2018	600.000	La que corresponda
2019	900.000	La que corresponda

Y modificando las bases de ejecución del presupuesto, con las anualidades e importe que se han indicado, de acuerdo con el artículo 174.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA RUBIO DE EL ALGAR.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03001 4590 60905	200.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	200.000	Rehabilitación de la Casa Rubio de El Algar

Motivación:

- El Algar y sus vecinos necesitan poner en valor una de sus joyas patrimoniales, la Casa Rubio. Por ello pedimos su total rehabilitación para que pueda ser usada y visitada por todos los vecinos de El Algar y sus visitantes.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA PLAN DE MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO A LAS DIPUTACIONES.

Partida a detraer:

Partida	Cuantía
03001 4411 60905	50.000
03003 4591 60907	50.000
03001 1711 619	93.000
05003 3420 212	7.000

Partida a crear:

Partida	Cuantía	Denominación
La que corresponda	200.000	Plan de Mejora del Transporte Público a las diputaciones

Motivación:

- Mejora de la frecuencia de autobuses en las diputaciones, con especial atención a la Puebla y El Albuñón, para acabar de esta manera con los problemas de movilidad que sufren los vecinos de las diputaciones.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA ENTIDADES, COLECTIVOS Y ASOCIACIONES QUE AYUDAN A LOS MÁS DESFAVORECIDOS.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
07001 231H 624	100.000
02002 920D 626	50.000
03001 1711 633	50.000

Partida a aumentar:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
07001 2313 48031	160.000	Colectivo la Huertecica
07001 2313 48047	20.000	Asociación Acción Familiar
07001 231H 48044	85.000	Clubes municipales de tercera edad
07001 231H 78005.	50.000	A asociaciones y entidades de discapacidad
07001 231K 48040	50.00	Transferencias para prevención y exclusión social en población gitana, actividades en barrios
07001 2315 48009	40.000	Atención a transeúntes
07001 2316 48003	45.000	Hospital de Caridad
07001 2316 48004	570.000	Instituciones de Acción Social
07001 2316 48012	35.000	Cáritas Centro Coordinador
07001 2316 48017	45.000	Hermanitas de los Pobres
07001 2316 48046	30.000	Hogar fundación Marraja
07003 231I 48002	4.000	Ayudas para realojos

Motivación:

- Aumento de 200.000 euros de subvenciones a entidades y asociaciones que trabajan en el bienestar y atención a los demás. En concreto, las partidas aumentarían:
 - Colectivo la Huertecica: 15.000 euros.
 - Asociación Acción Familiar. 3.000 euros.
 - Clubes municipales de tercera edad: 20.000 euros.
 - A asociaciones y entidades de discapacidad: 20.000 euros.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



- Transferencias para prevención y exclusión social en población gitana, actividades en barrios: 10.000 euros.
- Atención a transeúntes: 15.000 euros.
- Hospital de Caridad: 10.000 euros.
- Instituciones de Acción Social: 80.000 euros.
- Cáritas Centro Coordinador: 10.000 euros.
- Hermanitas de los Pobres: 10.000 euros.
- Hogar fundación Marraja: 5.000 euros.
- Ayudas para realojos: 2.000 euros.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA COLABORAR EN EL ARREGLO DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
05004 1721 610	100.000
03005 3381 2269999	100.000
03001 9208 624	100.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	300.000	Arreglo fachada Santa María

Motivación:

- Existe un acuerdo a tres bandas, entre la Alcaldesa, Obispado y CARM, para la restauración de la fachada de la Iglesia de Santa María de Gracia. Pero a pesar de ello no observamos partida alguna específica en el presupuesto presentado por el Gobierno, es por ello que nos vemos obligados a presentar esta enmienda.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA ADECUACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL PARA COLEGIO DE LA ALJORRA

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
06002 3230 610	300.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
06002 3230 610	300.000	Adecuación parcela municipal solar colegio de La Aljorra

Motivación:

- Tras dos años de bloqueo por parte del Gobierno, tal y como reconoció la actual Alcaldesa, es hora, de una vez por todas, que el Gobierno local trabaje de manera decidida para adecuar el terreno y que el Gobierno regional pueda comenzar las obras del futuro colegio, dotando a los aljorreños de esta tan esperada instalación.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA NUEVOS PROGRAMAS DE LA ADLE.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03001 1650 22100	300.000

Partida que recibe créditos:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
07002 2411 412	300.000	Aportación municipal a los ingresos del organismo ADLE
Total Partida	1.199.240	

DESTINO DE ESA APORTACIÓN AL PRESUPUESTO 2018 AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
Las que correspondan	Hasta un máximo de 300.000	Aportación municipal para la ADLE , dedicados a la mejora o puesta en marcha de programas destinados a <ul style="list-style-type: none">● Internacionalización de emprendedores.● Microcréditos a emprendedores.● Fomento de la contratación de personas con capacidades especiales.

Motivación:

- Internacionalización de emprendedores. Proponemos la creación de un programa, por el cual nuestros emprendedores puedan adquirir conocimientos y experiencias con emprendedores europeas con las mismas características empresariales e inquietudes con el fin de generar sinergias que contribuyan al crecimiento social, económico y empresarial del municipio. Posicionando a nuestros emprendedores en un mercado Común e Internacional.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
GRUPO MUNICIPAL POPULAR



- Microcréditos a emprendedores. Programa de microcréditos exentos de intereses crediticios y cuyo único aval sea la idea de negocio.
- Fomento de la contratación de personas con capacidades especiales. Programa que fomente la contratación de personas con capacidades especiales del municipio, facilitando así su integración efectiva.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA CARTAGENA, PUERTO DE CULTURAS.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
01001 9120 22601	10.000
02006 1511 2270607	20.000
03001 9331 623	65.000
03001 4590 60985	50.000

Partida a aumentar:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
04006 4320 48254	145.000	Cartagena, Puerto de Culturas

Motivación:

- La disolución de la Oficina de Congreso ha provocado que Cartagena, Puerto de Culturas asuma las actuaciones que realizaba dicho órgano. Esto sumado a la necesidad de promoción turística que el Gobierno no ha hecho durante estos últimos tres años, conlleva aumentar la partida de esta fundación para que Cartagena se sitúe en el panorama nacional e internacional como un destino turístico de calidad.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03003 9240 2269999	50.000
05003 3420 22102	70.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que correspondan	Por un máximo de 120.000	Estudios de asistencias técnicas

Motivación:

- Que el Gobierno contrate tres asistencias técnicas para:
 1. Estudio de las infraestructuras ferroviarias que afectan al municipio: 40.000 euros.
 2. Plan Estratégico de la Diputación de El Beal. Con este Plan pretendemos que se estudien las posibles soluciones a los problemas planteados en esta diputación: 40.000 euros.
 3. Estudio que justifique las decisiones que debe tomar el Gobierno municipal en la parcela de El Hondón: 40.000 euros.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA BIBLIOTECA / SALA DE ESTUDIO EN EL ALBUJÓN

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
02006 1511 2270607	20.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	20.000	Biblioteca / sala de estudio El Albuji3n

Motivaci3n:

- Tras varias iniciativas en el Pleno municipal y en el Pleno de la Junta Vecinal de El Albuji3n-Miranda, el Gobierno se comprometió a poner en marcha una biblioteca y sala de estudio en las dependencias del centro cívico de El Albuji3n. Tras dos años sin cumplirlo, nos vemos obligado a presentar esta enmienda para que los vecinos disfruten de esta instalaci3n tan demandada.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco Jos3 Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA PLAN DE APOYO AL COMERCIO.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
03001 4590 60905	50.000
03001 9331 632	13.000
01001 9122 22601	10.000
04004 4220 2279999	7.000
03001 9331 632	20.000
02001 9209 129	100.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	200.000	Plan de apoyo al comercio

Motivación:

- Elaboración de un plan de apoyo al comercio local y de aproximación que venga a dinamizar el sector, consensuando con los propios comerciantes.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA INVERSIONES EN EL CINTURÓN METROPOLITANO DE LA CIUDAD.

Partida a detraer:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>
05003 3420 622	200.000
03004 1534 60905	200.000
03001 4590 60914	100.000
02001 9209 129	250.000

Partida a crear:

<i>Partida</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Denominación</i>
La que corresponda	750.000	Inversiones en el Cinturón Metropolitano de Cartagena

Motivación:

Con esta enmienda pretendemos que los barrios que conforman el cinturón metropolitano de Cartagena no se queden sin inversión durante este año y el que viene. Es justo que estos barrios que carecen de Junta Vecinal, cuenten con una partida presupuestaria para realizar inversiones en sus calles. Este Plan de Inversiones de Cinturón Metropolitano comprende los siguientes barrios:

- Loma de Canteras
- Los Popos
- San José Obrero
- La Vaguada
- Tentegorra
- Canteras
- Santa Ana Pueblo
- Polígono Santa Ana
- Barriada Cuatro Santos
- San Félix
- Fuente Cubas



- Molino Derribao
- Los Barreros
- Barrio de la Concepción
- Barriada Villalba
- Barrio de Peral
- San Antón
- Urbanización Media Sala
- Urbanización Mediterraneo
- Urbanización Nueva Cartagena
- Barriada San Ginés
- Barriada Virgen de la Caridad
- Ensanche
- Ciudad Jardín
- Torreciega
- Santa Lucía
- Lo Campano
- Barriada Santiago
- Los Mateos
- Sector Estación

Al tratarse de una aplicación presupuestaria en la que cargar diferentes proyectos, no existe posibilidad de crear un gasto plurianual, siendo nuestra intención que el año 2019, este cinturón metropolitano cuente con una financiación de 1 Millón de euros adicional, haciendo un total de 1.5 Millones de euros entre 2018 y 2019.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco Espejo García



FRANCISCO JOSÉ ESPEJO GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018 PARA CONSTRUCCIÓN / REPARACIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS.

Partida a detraer:

Partida	Cuantía
01001 9207 22604	100.000
02006 151002 60000	450.000
02006 1511 2270607	100.000
02001 9209 129	100.000

Partida a crear:

Partida	Cuantía	Denominación
La que corresponda	750.000	Construcción y/o reparación consultorios médicos en el término municipal de Cartagena

Motivación:

El municipio necesita de la construcción y reparación de algunos consultorios médicos. Es por ello que proponemos su construcción en las siguientes zonas:

- Santa Ana Pueblo. El consultorio se encuentra en muy mal estado, por lo tanto una reparación parcial no acabaría con todas las deficiencias que se encuentran en este. Es por eso que es necesaria la construcción de un nuevo consultorio en Santa Ana Pueblo, ya que este, además del mal estado en que se encuentra hay que resaltar que este consultorio cuenta con más de 30 años
- La Azohía. La construcción de un nuevo consultorio, es una vieja demanda de los vecinos de La Azohía, que reclaman unas mejores instalaciones sanitarias. Por lo tanto demandamos al Gobierno que cumpla las demandas de los vecinos construyendo un nuevo consultorio médico.
- Alumbres. Este consultorio, a pesar de haber recibido varias obras de reparación, sigue encontrándose en un estado lamentable, por lo que es necesario la construcción de uno nuevo para que los vecinos de Alumbres puedan tener la mejor de las asistencias.



- Mar de Cristal/ Islas Menores. Mar de Cristal e Islas Menores necesitan un consultorio médico que dé servicio a ambas zonas de costa. El ahora existente en Islas Menores se encuentra dentro del local de la Asociación de Vecinos, teniendo un espacio muy limitado y con las instalaciones anticuadas y en mal estado, por lo que es necesario la urgente construcción de un consultorio que dé el mejor de los servicios a los vecinos de Mar de Cristal e Islas Menores.

Por otro lado, pedimos la reparación del actual consultorio médico de Los Urrutias, ya que consideramos que el estado de este consultorio no requiere, de momento, que se construya uno nuevo.

La enmienda se plantea como un contrato que aglutine las diferentes obras, adaptándolo a las disposiciones de la Ley de Contratos del Sector Público, donde se pueda producir una rebaja importante en su contratación y por ende, una optimización de los recursos municipales.

La enmienda se formula como un gasto plurianual, dotada de 750.000 euros en el presente ejercicio 2018 y 850.000 euros en 2019. Por lo tanto se insta al Gobierno a que autorice, a través de la Junta de Gobierno Local, un gasto plurianual para dotar la misma partida en el ejercicio 2019, con un gasto de 850.000 euros. Que se distribuye de la siguiente manera:

Año	Cuantía	Partida
2018	750.000,00	La que corresponda
2019	850.000	La que corresponda

Y modificando las bases de ejecución del presupuesto, con las anualidades e importe que se han indicado, de acuerdo con el artículo 174.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Haciendas Locales.

Cartagena, a 15 de mayo de 2018

El portavoz

Francisco José Espejo García